

Jueves, 17 de junio de 2021

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Trujillo

ANUNCIO. Emplazamiento a interesados/as en el Procedimiento Ordinario 291/2021.

Dando cumplimiento al requerimiento efectuado por Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura, dictado en el Procedimiento ordinario nº 291/2021, se pone en conocimiento que se ha interpuesto recurso Contencioso-Administrativo a instancias de la D^a. SUSANA REDONDO CANCHO, contra la Ordenanza reguladora de los usos y ocupaciones de la vía pública aprobada por este Ayuntamiento y publicada en el B.O.P. de la Provincia de Cáceres el 12 de abril de 2021.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se emplaza a los/as interesados/as haciéndoles/as saber que pueden comparecer y personarse en el procedimiento judicial referido, en el plazo de 9 días contados a partir del día siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

De personarse fuera del plazo indicado, se les/as tendrá por parte para los trámites no precluidos. En el supuesto de no personarse oportunamente, continuará el procedimiento por sus trámites, sin que haya lugar a practicarlas, en estrados o en cualquier otra forma, notificaciones de clase alguna.

Trujillo, 15 de junio de 2021
José Antonio Redondo Rodríguez
ALCALDE

